

# El Teléfono

Año IV—Núm. 565

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

Nuestro agente para avisos y publica  
Gloria, Sociedad, es el señor don  
ALBERTO LORTEA, Director  
de la Sociedad Mutualista de Pobla-  
ciones, 61 Rue Caumartin, París.

## Tienda La Platense

Pichincha para los consumidores

Anunciamos al público que la Tienda «La Platense» de Enrique Barreto, ha recibido recientemente un nuevo surtidor en mercaderías de Tienda, Mercería y Ropería la cual su dueño ha resuelto vender con un 15 y 20 por ciento más barato que los precios corrientes, por ejemplo:

Géneros de lana doble ancho á 6, 8, 10 y 12 vintenes vara.

Id. de un ancho á 4, 5, 6 y 8 vintenes vara.

Franjuelas lisas y labradas á 3, 4, 5, 6 y 8 vintenes vara.

Camisetas lana para señora á 7 reales; id. de algodón 5 reales.

Variación en medias para señora; hombres y niños á 8 á 20 cts.

Pañuelas de un real y mas precios.

Pañuelas de dama á 4 vintenes.

Id. doble ancho á 8 vintenes.

Frazadas, Melton y Casimires por la mitad sus precios.

Casinetas á 6, 8, 10 y 12 vintenes.

Polañas á 20 y 24 cts.

Vestidos para niña á 30 cts. uno.

Tapaditos id. 1 peso.

Enaguas lana para señora á 8, 10 y 12 reales; id. algodón 5 reales.

Cotijas, alemaniscos, Yutes para cama, Bombas blancos lisas y labradas, Bordattas, Spigatitos y Franelones precios íntimos.

Un variado surtidor en ropa y sombras para hombre.

El que quiera hacerse de buenos artículos por poco dinero, acuda á dicha casa que será bien servido.

## EL TELÉFONO

Mercedes, Junio 28 de 1894

### INSTRUCCIONES

Para evitar el contagio de la difteria (llagas malas) y Crup

1º. Siendo la difteria (llagas malas) y crup enfermedad contagiosa y no económicamente ningún medicamento preventivo del contagio, debe evitarse desde el primer momento todo contacto de las personas sanas con las enfermas.

2º. Es de suma importancia vigilar atentamente toda enfermedad de la garganta, muy especialmente en tiempo de difteria.

3º. Conviene en tiempo de difteria alimentar bien á las criaturas y no exponerlas á una acción muy prolongada del aire frío y húmedo.

4º. Declarada la difteria en una casa deben alejarse de ella todas aquellas personas que no sean indispensables para cuidar al enfermo. El alejamiento de los niños sanos debe ser inmediato, debiendo ser trasladados, si fuera posible, á otra casa, prefiriéndose aquella donde no haya niños.

5º. Se prohíbe á los jefes de familia en cuya casa haya algunos enfermos de difteria, manden sus niños á las escuelas mientras dure la enfermedad y quíenes días después de terminada.

6º. Las personas encargadas del cuidado del enfermo deben abstenerse de besarse, abrazarse, respirar su aliento y tener la cara delante de la boca del paciente durante los accesos de tos.

En los casos en que la saliva del enfermo hubiese salpicado la cara á los ojos de alguna persona, deberá lavarse inmediatamente y por repetidas veces dichas partes con solución bárica al 40 %.

7º. Si los enfermos tuviesen alguna herida en la cara, manos, etc. etc., deben cubrirla con espolón, taftan, etc.

8º. Los enfermos deben alimentarse bien, salir al aire libre muchas veces durante el día y evitar toda permanencia innecesaria en el cuarto del enfermo y todo contacto con los niños sanos.

9º. Todos los que tengan contacto con el enfermo deberán lavarse las manos y la cara cuantas veces fuese necesario y muy especialmente después de

practicar las curaciones que ordene el médico asistente, con una solución bárica al 30 % ó tímol al 1 %, en particular cuando se separen del enfermo para descansar.

10º. Todas las materias expulsadas por el enfermo en los vómitos, tos, etc. serán desinfectadas con una solución de ácido fénico al 50 %, clorura de zinc, al 50 %, sublimado corrosivo al 2 %, sulfato de cobre al 50 %, etc.

Los enfermos deben escapar en un recipiente destinado á ese solo objeto y que contenga una de las soluciones indicadas y después por el párgrafo anterior.

11º. Las ropas, sábanas, etc. mancha por el enfermo, deben ser desinfectadas y pasadas por una legua hirviendo durante una hora por lo menos. Los objetos de poco valor deben ser incinerados lo más pronto posible.

12º. Las cuchillas, tazas, copas, etc., que hayan servido al enfermo deben ser igualmente desinfectadas por el ácido fénico ó tímol en las soluciones indicadas y después por la legua hirviendo.

13º. La habitación del enfermo debe ser despojada de todos los muebles que no sean absolutamente indispensables.

14º. Siempre que sea posible se desinfectará diariamente con azufre, (20 gramos por metro cúbico) la habitación con todos los útiles de la cama del enfermo, dejando cerrada veinticuatro horas para lo cual se trasladará á este á otra pieza que haya sido previamente desinfectada del mismo modo y perfectamente ventilada.

15º. Los cadáveres serán inhumados á 1 M. 50 de profundidad, quedando absolutamente prohibido colocarlos en nichos ó sepulturas.

16º. Constituida la muerte inmediata se sacará el cadáver, condonciéndolo al depósito de Cementerio, debiendo haber sido antes amortajado en una sábana impregnada en solución de sublimado corrosivo al 2 %.

17º. Las habitaciones que hayan sido ocupadas por enfermos no podrán ser habitadas hasta después de transcurridos 15 días desde la declaración de convalecencia ó muerte del enfermo, y durante ese período de tiempo se desinfectará diariamente dicha pieza en la forma que se indica en el N.º 14.

18º. Siendo la leche uno de los alimentos más peligrosos para la transmisión de enfermedades por los gérmenes que pueden contener, es necesario no usarla sino después de hervida.

19º. Todo dueño de casa esta obligado á denunciar al Presidente de la Comisión de Salubridad el caso de difteria que en ella ocurra para que ésta tome las medidas que crea convenientes. Los que infrinjan esta disposición serán penados con una multa discrecional de 4 á 10 pesos ó prisión equivalente.

Mercedes, Junio 9 de 1894.  
La Comisión de Salubridad en sesión del 20 del corriente

ACORDÓ:  
Pase á la H. Junta E. Administrativa para su sanción.

Eduardo Brugulat.  
Presidente.

D. Britos Castel.  
Scri. Anx.

Comisión de Salubridad.

Mercedes, Junio 12 de 1894.  
Señor Presidente de la Junta E. Administrativa

D. Francisco A. Albin.

La Comisión de Salubridad que pre-  
sidió ha confeccionado el adjunto pliego de instrucciones en el que se aconsejan las medidas precautorias que se de-  
ben adoptar para evitar la propagación de la difteria.

Antes de darlo á conocer á la población y con el objeto de que se le dé la forma de una ordenanza municipal, ha resuelto en sesión del 5 del corriente ele-  
varlo á la H. Junta E. Administrativa para que se sirva prestarle su sanción á fin de hacerlas efectivas.

Saluda al señor Presidente con toda consideración.

Eduardo Brugulat.  
Presidente

D. Britos Castel.  
Scri. Anx.

Mercedes, Junio 22 de 1894.

La Junta E. Administrativa en sesión de ayer

ACORDÓ  
Aprobábase el precedente pliego de instrucciones y devuélvase con oficio.

Francisco A. Albin  
D. Britos Castel.  
Scri. Anx.

## El número fatal de Tremblie

Los franceses son, sin duda alguna, los señores más supersticiosos de la tierra, y como tales se han echado á buscas combinaciones sobre cuál sería la cifra fatal que perseguía la estrella de Tremblie, el elevoso asesino de Farbor. Han encontrado que era el número 13, que para ellos es signo de males sin evento.

Principiaron por descubrir que el nombre de Raoul Tremblie tiene trece letras.

Que desde el 20 de Abril en que desembarcó Farbor en Buenos Ayres hasta el 2 de Mayo, en que se embarcó Tremblie después de realizar su crimen habían transcurrido 13 días.

Que desde el 2 de Mayo al 15 del mismo mes, fecha en que se encontró la cabeza, pasaron también 13 días.

Que del 15 de Mayo al 28 del mismo, cuando Tremblie desembarcó en Dunkerque, hay un lapso de tiempo de 13 días.

Que uno de los chiquuelos que encontró la cabeza tiene 13 años.

Que el jefe de policía se llama Manuel J. Campos, cuyo nombre tiene 13 letras.

Que el secretario del juzgado del Dr. Gallegos se recibió de su puesto en un día 13 y que en medalla que lleva, como distintivo de tal, también tiene el número 13.

El nombre del individuo Chalonquise, que díó la clave de la pesquiza, tiene trece letras.

La palabra «descuartizado» tiene así mismo 13 letras.

«Agustín J. Drago», jefe de la oficina antropométrica, que midió la cabeza de Farbor, se escribe con 13 letras.

Para colmo de desdichas de Tremblie, este se embarcó bajo el nombre de «Jean Tremblier», cambiando así su nombre de pila y agregando una r al apellido, de modo que llegó también á tener 13 letras.

Hay que hacer notar de paso la coincidencia de que la cabeza fué hallada en la calle de San Juan cuyo letrero consta de 13 letras, además de ser el santo aludido un mártir decapitado.

Joseph Bernay, que fabricó los puñales, compone su nombre y apellido con 13 letras.

Mauricio Lisle, que condujo á Tremblie en su cochete hasta la darsena desde la casa de la familia Courtade, tiene 13 letras.

Una parte de los restos de Farbor fué hallada en la «Avenida del Mayo», 13 letras, y la otra en la «sección quinta», también 13 letras.

Por otra parte, y para confirmar la verdad de esta preocupación, ingénula en el temperamento impresionable de los hijos de esa hermosa tierra, buscamos el modo de atenuar el fatalismo de esa cifra inexorable.

El nombre de «Alejo Miranda», el primer culpable del descuartizamiento, se nos vino á la memoria, —contamos las letras.

A, 1; I, 2; o, 3; j, 4; o, 5; H, 6; i, 7; r, 8; n, 9; n, 10; d, 11; a, 12.

Total: doce letras; jno era, no podía ser Alejo Miranda el descuartizador, desde que su nombre no estuvo incluido en el número fatal.

El letrero de la calle Cangallo donde se cometió el crimen, se compone de 13 letras.

«Correa Morales» que sacó la máscara de Farbor, lleva también 13 letras.

La firma social «Barón y Estévez», que alquiló la habitación á Tremblie, tiene nismismo 13 letras.

J. Sainz Camarero, pintor que hizo el retrato de la cabeza de Farbor, tiene 13 letras entre la inicial del nombre y sus apellidos.

Se ve, pues, que la superstición de los franceses tiene su razón de ser, des-  
de que se desglosa sobre Tremblie una

verdadera montaña de números 13.

## NOTICIAS

### EL ALUMBRADO PÚBLICO

#### EL NUEVO CONTRATISTA

De las propuestas presentadas para hacer el servicio de alumbrado público en esta ciudad, la Junta E. A. ha aceptado la que lleva la firma de don Joaquín Motta, que ofreció hacer el servicio con arreglo al pliego de condiciones, á razón de 50 centésimos por cada farol.

El interesado ha indicado al escribano don Bernardino Chans para que escriba la respectiva escritura de contrato, cuyo término fenecerá en 1897.

He aquí las obligaciones que ha contraído el nuevo contratista para con la Junta y el público.

—Emplear kerosene de la mejor calidad, reflejado ó blanco y lo mismo boquillas, tubos, etc.

—Reemplazar, por su cuenta, todo el material que se encuentra en mal estado actualmente, debiendo hacer lo mismo con el que se deteriora en lo sucesivo.

—Alumbrar la ciudad á TOTA LUZ durante los meses de Octubre á Mayo, todas las noches en que la luna no haya salido á las 7 p.m.

—Alumbrar durante los meses de Abril a Setiembre, todas las noches en que la luna no haya salido á las 8 p.m.

—Alumbrar igualmente en aquellas noches en que las brumas ó las tormentas acullen la luna, aun cuando esta haya salido á las horas antes indicadas.

—Hacer durar el alumbrado CUANDO MENOS hasta las tres de la mañana.

Tales son, entre otras que no interesarán al público, las obligaciones que se ha impuesto el nuevo contratista de esta ciudad y cumplimiento estricto hay que exigirle cuando el estado del servicio lo requiera.

El agrimensor don Luis Castro se ha presentado á la Junta ofreciendo sus servicios para el cargo de Inspector Municipal en virtud, —dice, —de carecer la Corporación de una persona con título profesional para desempeñar ese puesto.

La Junta ha proveido ésto: «No existiendo ningún puesto denominado Inspector Municipal», diga el señor Castro que clase de servicios son los que ofrece á la Corporación.

### CARNOT

#### —

Presidente de la REPÚBLICA FRANCESA

Un telegrama de Montevideo, recibido el lunes por nuestro colega «El Departamento», fué portador de la triste noticia de que Carnot, —el presidente de la república francesa— había sido asesinado el día 24 por un anarquista en momentos que se disponía inaugurar la exposición Lión.

La circunstancia de no haber venido correspondencia ayer (pues se recibió recién á las 6 ó 7 de la noche) nos impide dar los pormenores, que de este bárbaro atentado han de registrar nuevamente los diarios de Montevideo y Buenos Ayres.

Notamos sin embargo un error en el telegrama de «El Departamento», error de detalle simplemente. —El está en la afirmación de que Carnot fué asesinado al desponerse á inaugurar la exposición de Lión. —Esto no puede ser. —La exposición de Lión está inaugurada desde el 10 de Mayo y se clausurará recién en Octubre. —Cuando el hecho, Carnot ha estado en Lión pero no con el propósito de inaugurar la exposición sino con el de visitarla habiendo ido acompañado del jefe del gabinete.

Tan insospechada noticia, como no podía suceder, nos trajo de un momento á otro de las relevantes noticias de Farbor, lleva también 13 letras.

La firma social «Barón y Estévez», que alquiló la habitación á Tremblie, tiene nismismo 13 letras.

J. Sainz Camarero, pintor que hizo el retrato de la cabeza de Farbor, tiene 13 letras entre la inicial del nombre y sus apellidos.

Se ve, pues, que la superstición de los franceses tiene su razón de ser, des-  
de que se desglosa sobre Tremblie una

verdadera montaña de números 13.

Al acompañar á los franceses en su juicio, la voz de «EL TELÉFONO» se oía clara y de las órdenes para condonar el bárbaro atentado y pedir el merecido castigo del salvaje asesino.

Por razones de equidad se le mandó pagar solamente 25 pesos.

Nuestro colega «El Departamento»— que tiene motivos para estar bien informado de todo lo que ocurre en los dominios Municipales — se encarga de contes-  
tar nuestro sueldo relativo al proceder observado por la Junta en la aceptación de las propuestas relativas á la isla fe-  
cal denominada de «Las Tropas».

Dijimos nosotros que la Junta no ha-  
bía procedido acertadamente aceptando la propuesta de don José Virriel que era solo de 30 pesos y rechazando la de don Enrique Paz que resultaba más favorable por cuanto ofrecía un peso más que Virriel, —atribuyendo este pro-  
ceder á una «compañera» de la Junta.

Esto no es así felízmente.

«El Departamento» que no permite ninguna «indirecta» contra los señores Ediles aclara el punto manifestando que si la Junta aceptó la propuesta de Virriel fue porque éste ofreció el pago al contado y Paz por años vencidos agre-  
gando que la garantía ofrecida por aquél era tan buena como la de Paz.

Dijimos nosotros que la Junta no ha-  
bía procedido acertadamente aceptando la propuesta de don José Virriel que era solo de 30 pesos y rechazando la de don Enrique Paz que resultaba más favorable por cuanto ofrecía un peso más que Virriel, —atribuyendo este pro-  
ceder á una «compañera» de la Junta.

Esto no es así felízmente.

«El Departamento» que no permite ninguna «indirecta» contra los señores Ediles aclara el punto manifestando que si la Junta aceptó la propuesta de Virriel fue porque éste ofreció el pago al contado y Paz por años vencidos agre-  
gando que la garantía ofrecida por aquél era tan buena como la de Paz.

Dijimos nosotros que la Junta no ha-  
bía procedido acertadamente aceptando la propuesta de don José Virriel que era solo de 30 pesos y rechazando la de don Enrique Paz que resultaba más favorable por cuanto ofrecía un peso más que Virriel, —atribuyendo este pro-  
ceder á una «compañera» de la Junta.

Esto no es así felízmente.

«El Departamento» que no permite ninguna «indirecta» contra los señores Ediles aclara el punto manifestando que si la Junta aceptó la propuesta de Virriel fue porque éste ofreció el pago al contado y Paz por años vencidos agre-  
gando que la garantía ofrecida por aquél era tan buena como la de Paz.

Dijimos nosotros que la Junta no ha-  
bía procedido acertadamente aceptando la propuesta de don José Virriel que era solo de 30 pesos y rechazando la de don Enrique Paz que resultaba más favorable por cuanto ofrecía un peso más que Virriel, —atribuyendo este pro-  
ceder á una «compañera» de la Junta.

Esto no es así felízmente.

«El Departamento» que no permite ninguna «indirecta» contra los señores Ediles aclara el punto manifestando que si la Junta aceptó la propuesta de Virriel fue porque éste ofreció el pago al contado y Paz por años vencidos agre-  
gando que la garantía ofrecida por aquél era tan buena como la de Paz.

Dijimos nosotros que la Junta no ha-  
bía procedido acertadamente aceptando la propuesta de don José Virriel que era solo de 30 pesos y rechazando la de don Enrique Paz que resultaba más favorable por cuanto ofrecía un peso más que Virriel, —atribuyendo este pro-  
ceder á una «compañera» de la Junta.

Esto no es así felízmente.

«El Departamento» que no permite ninguna «indirecta» contra los señores Ediles aclara el punto manifestando que si la Junta aceptó la propuesta de Virriel fue porque éste ofreció el pago al contado y Paz por años vencidos agre-  
gando que la garantía ofrecida por aquél era tan buena como la de Paz.

Dijimos nosotros que la Junta no ha-  
bía procedido acertadamente aceptando la propuesta de don José Virriel que era solo de 30 pesos y rechazando la de don Enrique Paz que resultaba más favorable por cuanto ofrecía un peso más que Virriel, —atribuyendo este pro-  
ceder á una «compañera» de la Junta.

Esto no es así felízmente.

«El Departamento» que no permite ninguna «indirecta» contra los señores Ediles aclara el punto manifestando que si la Junta aceptó la propuesta de Virriel fue porque éste ofreció el pago al contado y Paz por años vencidos agre-  
gando que la garantía ofrecida por aquél era tan buena como la de Paz.

Dijimos nosotros que la Junta no ha-  
bía procedido acertadamente aceptando la propuesta de don José Virriel que era solo de 30 pesos y rechazando la de don Enrique Paz que resultaba más favorable por cuanto ofrecía un peso más que Virriel, —atribuyendo este pro-  
ceder á una «compañera» de la Junta.

Esto no es así felízmente.

«El Departamento» que no permite ninguna «indirecta» contra los señores Ediles aclara el punto manifestando que si la Junta aceptó la propuesta de Virriel fue porque éste ofreció el pago al contado y Paz por años vencidos agre-  
gando que la garantía ofrecida por aquél era tan buena como la de Paz.

Dijimos nosotros que la Junta no ha-  
bía procedido acertadamente aceptando la propuesta de don José Virriel que era solo de 30 pesos y rechazando la de don Enrique Paz que resultaba más favorable por cuanto ofrecía un peso más que Virriel, —atribuyendo este pro-  
ceder á una «compañera» de la Junta.

Esto no es así felízmente.

«El Departamento» que no permite ninguna «indirecta» contra los señores Ediles aclara el punto manifestando que si la Junta aceptó la propuesta de Virriel fue porque éste ofreció el pago al contado y Paz por años vencidos agre-  
gando que la garantía ofrecida por aquél era tan buena como la de Paz.

Dijimos nosotros que la Junta no ha-  
bía procedido acertadamente aceptando la propuesta de don José Virriel que era solo de 30 pesos y rechazando la de don Enrique Paz que resultaba más favorable por cuanto ofrecía un peso más que Virriel, —atribuyendo este pro-  
ceder á una «compañera» de la Junta.

Esto no es así felízmente.

«El Departamento» que no permite ninguna «indirecta» contra los señores Ediles aclara el punto manifestando que si la Junta aceptó la propuesta de Virriel fue porque éste ofreció el pago al contado y Paz por años vencidos agre-  
gando que la garantía ofrecida por aquél era tan buena como la de Paz.

Dijimos nosotros que la Junta no ha-  
bía procedido acertadamente aceptando la propuesta de don José Virriel que era solo de 30 pesos y rechazando la de don Enrique Paz que resultaba más favorable por

Parce cosa resuelta que el Bazar que está organizando una comisión de damas a beneficio del Asilo de Huérfanos, y para el cual se han repartido ya las oportunas circulares pidiendo el envío de objetos, —tendrá lugar en los salones del «Club Progresos» cedidos galantemente a ese efecto por el Directorio.

El referido Bazar, en caso de realizarse como es muy seguro, se abrirá el 18 de Julio entrante.

Compleatamente bujo estaba ayer el Río Negro.

Hay varios buques desplazados y otros para entrar, cargados unos, en lastre otros, pero ninguno puede ponerse en marcha porque la bajante se lo impide.

Cada dia se hace mas sentida la canalización de nuestro río y cuando menos la presencia de una draga que lleva con sus abultados vientes los obstáculos que hoy tiene la navegación.

Leemos en un diario de Buenos Ayres:

«Ayer desembarcaron en la Dársena, 20 caballeros, que se distinguían de los demás por las dimensiones de sus respectivas cabezas. Procedían de Europa.

Un guarda del destacamento de la Dársena, curioso como él solo, se acercó á uno de los veinte y examinándolo de arriba á abajo, sospechó de que la cabeza examinada ó era postiza ó llevaba encima sombreros parecidos á pesta de hojaldría.

Sobre la sospecha procedió á la indagación respectiva, obteniendo saber en vez de un sombrero, la cabeza de que se trataba llevaba seis sobre sí, primero samente superpuestos los unos á los otros —como éste, los 19 restantes, todos compañeros de viaje, aparecían en las mismas condiciones.

Se los invitó á que se presentaran ante el jefe, en carácter de presos, y allí se constató que los veinte viajeros trascían clandestinamente toda una sombra!

Lo que les ocurrió no hay para que decirlo.

Han tenido que resignarse á un solo sombrero á la vez, y no de á media docena como ellos creían poderlo de placa, máxime suponiendo que por aquí todas las libertades son permitidas.

LO DE LA HIJA DE MARIA

LO QUE HAY DE CIERTO EN EL ASUNTO

En nuestro pasado número dimos la noticia de que una señorita de la congregación de «Hijas de María», alumna interna del colegio de Nuestra Señora del Huerto, había abandonado el establecimiento sin saber la señora directora ni el rumbo que había tomado.

El hecho es completamente exacto, —debiendo declarar no obstante que, por posteriores datos que hemos conseguido, la señorita en cuestión salió del colegio impulsada por sagrados deberes de amistad haciendo acompañar hasta su destino con una persona de su familia, de todo respeto.

En los establecimientos de la indole del colegio de Nuestra Señora del Huerto, en que solo impera el capricho y la voluntad de los subditos del Papa, ocurrían muy frecuentemente dramas que, apesar de revestir alguna gravedad ciertas veces, se forjaban, se desarrollaban y se terminaban en un misterio solo penible por los que están en ellos y son protagonistas.

Algo de esto es posible que haya ocurrido en el caso que motivó nuestro suceso anterior. Una de las hermanas —la más querida de nuestras principales familias y de las niñas que al colegio concurren, —determinó abandonar los hábitos, según se ha confirmado.

La causa ésta es el misterio no se sabe. —Esta determinación de suponer que llegó á conocimiento de la superiora de la Hermandad porque ésta, sin decir bella voz, se presentó en Mercedes en busca de la hermana en cuestión y trayendo otra aveza que quedó en su reemplazo.

El mismo dia que llegó la directora, que fué el miércoles pasado, lo arregló todo y á las 2 de la tarde tomó el vapor y en marcha. Pudo ocurrir un conflicto aun á bordo mismo pues la hermana q' se llevaban temerosa de que la hicieran desembarcar en Buenos Ayres y la internaran en alguna provincia lejana, lejos de su familia, tenía el propósito de resistirse á acompañar á la superiora.

El temor por un lado y los consejos por otro la hicieron resignarse á su suerte y marchar felizmente hasta Montevideo donde tiene su familia y á la cual se le legó tan pronto salió de esta ciudad. —Allí la familia ha practicado las diligencias que ha considerado necesarias pues últimas noticias nos hacen saber que la hermana del Colegio de Nuestra Señora del Huerto, mimada de sus esteras familias y querida de todas sus discípulas, á abandonado los hábitos y se encuentra tranquilamente en su casa.

La señorita hija de María, —continua rompiéndole a su amiga íntima de la hermana prisiona, quizá acompañarla y de ahí su determinación de abandonar el colegio.

Esto es todo lo que sabemos: falta averiguar la causa porque la hermana se dispuso abandonar los hábitos.

Y este es el misterio!

Téngase en cuenta que con esto no pretendemos más que poner las cosas en su verdadero lugar, —sin que aprobemos como correcta, cualesquiera hayan sido las circunstancias que la obligaron, de la manera en que la «Hija de María», abandonó el Colegio en que la había colocado su padre.

Ante la oficina del Registro del Estado Civil de la 1<sup>a</sup> sección se ha presentado el doctor Carlos Warren solicitando contraer matrimonio con la distinguida señorita Elisa Gomez Alzaga.

AL PÚBLICO

Por unos días ha pasado á la villa de Dolores el cirujano dentista señor Casullo.

A su regreso, que será brevemente, demorará 15 ó 20 días más en Mercedes, para que aprovechen de sus servicios profesionales las personas que deseen ocuparse.

Al lado de la herrería del señor Bonzatti, calle Montevideo núm. 991 han establecido un nuevo taller mecánico los señores Ernesto Fauburri y Compañía.

Remitimos á los lectores al aviso que publicamos en la sección correspondiente.

Se encuentra en esta ciudad el señor Juez de Paz de la 7<sup>a</sup> sección Judicial, don Isidoro Diaz.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

TRAMITE.—Juan Broca suc. 2 prov.—Colimira S. G. de Castro por sus hijos vénida—María R. de Casavens denuncia sobre su incapacidad—In. en autos: su cónsul Fernández—Denuncia contra León Berón—Santiago Diaz testamento—Exhorto del Juzgado Ldo. del Salto—Baldomero Britos testamentaria—Cayetano Parodi suc.—Angela Maquieiro suc.—Joaquín Milanes test.—Modesto Iraizugui suc.—Tomás Cabrera crim.—Juan Fernández crim.—R. Armandin y otro crim.—Sumario por muerte de Carlos Monzon y otro—F. Rodríguez y otro crim.—Raúl Acosta crim.—Denuncia contra Pilar Acosta—Denuncia contra Jacinta Ojeda.

Nota—Su SS dictó 21 providencias correspondientes al Juzgado Ldo. de Río Negro.

Mercedes, Junio 27 de 1893.

Adolfo Ortega. Escríbano.

III

SOLUCIÓN Y COMPROMÍOS DE BLANCARD CON EXALGINA

Aliviar y aun suprimir el dolor, hé aquí lo que los médicos han perseguido en todo tiempo; este problema ha sido resuelto por el descubrimiento de un nuevo remedio: la Exalgina.

La Exalgina, como su nombre lo indica, hace desaparecer el dolor. Es un remedio sin olor ni sabor, inalterable y siempre eficaz que cura el sitio ó la causa del dolor. No tiene, como ciertos medicamentos, acción nociva sobre la inteligencia, memoria, la voluntad y la digestión. Las propiedades de la Exalgina han sido estudiadas por dos sabios, los Srs. Dujardin-Bermejo y Bardet que han dado cuenta á la Academia de Ciencias de los buenos resultados de sus investigaciones.

La Exalgina calma los dolores reumáticos, las neuralgias vías nasales (estómago y útero), las cisticas, los dolores intercostales y la jaqueca. No debe emplearse sino pura y tomerla en débil dosis.

Para tener un producto que reuna estas condiciones, es indispensable hacer uso de la solución Blancard, la única empleada en los hospitales de París. Una cucharada grande de esta solución, de un gusto agradable, encierra 0 gr. 20 de Exalgina y basta para calmar las más violentas neuralgias. El Sr. Blancard ha preparado igualmente compromisos que contienen 0 gr. 05 Exalgina. Estos compromisos solubles en el agua caliente ó alcoholizada, tienen un volúmen insignificante, lo cual los hace útiles en viaje.

No podríamos recomendar demasiado el empleo de este medicamento.

Dar aceite de hígado de bacalao puro á una persona debilitada es equivalente á desordenar su estómago. Como el aceite en cuestión es un agente terapéutico de tanto mérito, puede comprenderse el notable valor de la EMULSIÓN DE SCOTT que es aceite de hígado de bacalao casi digerido, por su extrema división además de que este preparado contiene los lipofosfatos y el sosa, excelentes tópicos que ayudan á la digestión aumentando el apetito.

Montevideo, Julio 30 de 1891.

El médico que suscribe declara haber usado en su práctica la EMULSIÓN DE SCOTT y haberla encontrado superior al simple aceite de bacalao por su fácil ingestión y tolerancia en las enfermedades digestivas y del aparato respiratorio.

DR. LEON M. MORELLI.

LEY DE MATRIMONIO CIVIL

EDICTO  
Juzgado de Paz de la 1<sup>a</sup> sección.

En Mercedes y el dia veinte y cinco

de Junio de mil ochocientos noventa y cuatro á las tres p. m. A petición de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio DÑ. CARLOS WARREN, de estado soltero, de nacionalidad Oriental, nacido en esta ciudad, de treinta y ocho años de edad, domiciliado en la calle Sarandí núm. 176, de profesión abogado; hijo del finado Dn. Juan Warren, de nacionalidad Ingles fallecido en la Concepción del Uruguay el dia 14 de Junio de mil ochocientos noventa y cuatro; y de Dña. Pascuala Barbosa, de nacionalidad Oriental, de sesenta y dos años de edad, residente en la Concepción del Uruguay, de estado viuda; de profesión labores de su sexo; hija de Don Eduardo Gomez, de nacionalidad Oriental, fallecido en Montevideo el veinte y siete de Agosto de mil ochocientos ochenta y uno, y de Dña. Fermina Alzaga, de nacionalidad Oriental, de cincuenta y dos años de edad, domiciliada en la calle Artigas núm. 95, de estado viuda, de profesión labores de su sexo.

En fø de lo cual infino á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. —Y lo firmo, haciéndole fijar en la puerta de este Juzgado hasta por espacio de ocho días como lo manda la Ley. —Anselmo Rodríguez—Oficial del Estado Civil.

## REMALES

### Remate-Almoneda

Por disposición del señor Juez L. Departamental, Dr. D. Juan P. Ramírez, se hace saber: que el 12 del entrante mes de Julio, de 4 ó 5 p. m. o más tarde, el DÑ. ALBERTO SOUMASTRE, procederá á la venta, en remate al mejor postor, en la plaza al lado oficina de la cavaría parte de una finca y terreno de propiedad de don Francisco D. Urta, situado en esta ciudad; designada con los números 179 y 181; y cuya cuarta parte le corresponde en pro indiviso con otros coherederos más, —compuesta su área de veinte y cinco varas de frente ó sean 21 metros 475 milímetros, —por cincuenta varas de fondo ó sean 42 metros 95 centímetros; lindando: por el Norte, con la calle de Mercedes (hoy Alzaga), —por el Este, con terreno que pertenece á dona Canuta Pelayo y por el Oeste con terreno de don José Goni, —y el edificio se compone: de ochenta piezas de azulejos, dos cocinas, dos escusados, y cercos de pared, encontrándose dividida dicha finca en dos cuerpos. —La venta se efectuará en la misma propiedad y presi irá el acto del señor Oficial de Justicia a ocioso del infrascrito Escrivano; —previéndose que el mejor postor en el acto de aceptarse la oferta, consignará el diez por ciento á los oficiales legales, —y que los titulos respectivos, se encuentran en la Oficina Actuaria á disposición de los interesados.

Mercedes, Junio 15 de 1894.

Adolfo Ortega. Escríbano.

III

SOLUCIÓN Y COMPROMÍOS DE BLANCARD CON EXALGINA

Aliviar y aun suprimir el dolor, hé aquí lo que los médicos han perseguido en todo tiempo; este problema ha sido resuelto por el descubrimiento de un nuevo remedio: la Exalgina.

La Exalgina, como su nombre lo indica, hace desaparecer el dolor. Es un remedio sin olor ni sabor, inalterable y siempre eficaz que cura el sitio ó la causa del dolor. No tiene, como ciertos medicamentos, acción nociva sobre la inteligencia, memoria, la voluntad y la digestión. Las propiedades de la Exalgina han sido estudiadas por dos sabios, los Srs. Dujardin-Bermejo y Bardet que han dado cuenta á la Academia de Ciencias de los buenos resultados de sus investigaciones.

La Exalgina calma los dolores reumáticos, las neuralgias vías nasales (estómago y útero), las cisticas, los dolores intercostales y la jaqueca. No debe emplearse sino pura y tomerla en débil dosis.

Para tener un producto que reuna estas condiciones, es indispensable hacer uso de la solución Blancard, la única empleada en los hospitales de París. Una cucharada grande de esta solución, de un gusto agradable, encierra 0 gr. 20 de Exalgina y basta para calmar las más violentas neuralgias. El Sr. Blancard ha preparado igualmente compromisos que contienen 0 gr. 05 Exalgina. Estos compromisos solubles en el agua caliente ó alcoholizada, tienen un volumen insignificante, lo cual los hace útiles en viaje.

No podríamos recomendar demasiado el empleo de este medicamento.

Dar aceite de hígado de bacalao puro á una persona debilitada es equivalente á desordenar su estómago. Como el aceite en cuestión es un agente terapéutico de tanto mérito, puede comprenderse el notable valor de la EMULSIÓN DE SCOTT que es aceite de hígado de bacalao casi digerido, por su extrema división además de que este preparado contiene los lipofosfatos y el sosa, excelentes tópicos que ayudan á la digestión aumentando el apetito.

Montevideo, Julio 30 de 1891.

El médico que suscribe declara haber usado en su práctica la EMULSIÓN DE SCOTT y haberla encontrado superior al simple aceite de bacalao por su fácil ingestión y tolerancia en las enfermedades digestivas y del aparato respiratorio.

DR. LEON M. MORELLI.

LEY DE MATRIMONIO CIVIL

EDICTO

Juzgado de Paz de la 1<sup>a</sup> sección.

En Mercedes y el dia veinte y cinco

de Junio de mil ochocientos noventa y cuatro á las tres p. m. A petición de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio DÑ. CARLOS WARREN, de estado soltero, de nacionalidad Oriental, nacido en esta ciudad, de treinta y ocho años de edad, domiciliado en la calle Sarandí núm. 176, de profesión abogado; hijo del finado Dn. Juan Warren, de nacionalidad Ingles fallecido en la Concepción del Uruguay el dia 14 de Junio de mil ochocientos noventa y cuatro; y de Dña. Pascuala Barbosa, de nacionalidad Oriental, de sesenta y dos años de edad, residente en la Concepción del Uruguay, de estado viuda; de profesión labores de su sexo; hija de Don Eduardo Gomez, de nacionalidad Oriental, fallecido en Montevideo el veinte y siete de Agosto de mil ochocientos ochenta y uno, y de Dña. Fermina Alzaga, de nacionalidad Oriental, de cincuenta y dos años de edad, domiciliada en la calle Artigas núm. 95, de estado viuda, de profesión labores de su sexo.

En fö de lo cual infino á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. —Y lo firmo, haciéndole fijar en la puerta de este Juzgado hasta por espacio de ocho días como lo manda la Ley. —Anselmo Rodríguez—Oficial del Estado Civil.

## Sección Preferente

### NUEVO TALLER MECÁNICO

D E  
ERNESTO FAMBRINI Y C.

Estos señores acaban de establecer su taller en la calle Montevideo núm. 991 (al lado de la herrería del señor Bonzatti) donde se componen todo clase de armas, máquinas de coser, relojes de carerra, contabilidades y repeticiones, barómetros y cronómetros, máquinas de segar y cualquier otra, refacción de piezas y piezas nuevas etc.; lo mismo que cajas de música, aparatos eléctricos y bombas de incendio ó de otra clase.

Los interesados pueden concurrir á ellos en la seguridad de ser bien servidos y por precios más bajos.

### Empleados

Se precisan para las Sucursales que en las capitales de los Departamentos establece el «Crédito Mercantil» de Montevideo, una persona inteligente con nociones de contabilidad bancaria para Representante y además un peón de confianza para cobrador y dependiente de escritorio, cuyo peón para de semperar su cargo ha de depositar en esta Sociedad como fianza la suma de 300 pesos en metalílico y una recomisión dación.

Recibirán de sueldo el Representante 50 pesos mas una comisión y el peón 40 pesos y casa franca.

Diríjase por escrito al Director del «Crédito Mercantil» Casilla Correo 280, Montevideo.

### Crédito Mercantil

— Oficinas centrales Washington 120, de 9 á 12 y festivos de 9 á 11

CASILLA DE CORREO 260

### RENTA MENSUAL

De 3 por ciento se obtiene colocando capitales con intervención del «Crédito Mercantil», la que admite cantidades desde 50 \$ arriba.

1000 pesos producen 30 pesos

Todos los meses de renta segura y por el tiempo que convenga, cujos intereses se pagan por meses anticipados o dia 1<sup>a</sup> de cada mes.

### AHORROS Y CAPITALIZAD

Quien deseé que su capital esté asegurado, fuera de todo riesgo, producirá un solo año rentabilidad de 3%, por ciento, cuyos intereses podrá percibir los dia 1<sup>a</sup>, de cada mes, pidan informes en el «Crédito Mercantil», la que abona el 3 por ciento desde 50 \$ hasta 5000 \$ arriba convencional.

### Clases Pasivas

#### CIVILES Ó MILITARES

Se facilita dinero á plazo de un año al interés de 2 ó 3%, descontándose mensualmente la 3<sup>a</sup> parte de la pensión para amortizar. Los préstamos se efectúan con arreglo al sueldo que perciben.

Por mas detalles pidase reglamento Casilla de Correo núm. 270.

### LA NUEVA YORK

Compañía de seguro sobre la vida

### NW YORK LIFE INSURANCE COMPANY

### Existencia 50 años

ACTIVO en Diciembre 1893 \$ 148.700 oro 71u

Número de Polizas emitidas durante 1893 85,

Nuevos seguros en 1893 223.848.991

(No incluyendo las polizas renovadas ó saldadas).

Esta Compañía expide ahora la «Nueva Poliza de Acomulación» completamente libre de toda cláusula.

Honores en la Exposición de París

LA NEW YORK LIFE recibió una Medalla de plata, el premio más grande que se ha otorgado á una Compañía por seguros sobre la vida y rentas vitalicias para el público.

### PARA DEPARTAMENTO SORIANO

Blas Solari y C. Alfredo Massie

Banqueros AGENTES GENERALES

Mercedes Mercedes

Carlos Tatlock

Agente General para la República Uruguaya.

Oficina Calle 25 de Mayo—250 Montevideo.

### Tintos Lores

El bien reputado VINO TINTO LA RES, elaborado en la granja LA PERSEVERANCIA, se vende en nuestra casa de comercio al menudeo—Calle 25 de Mayo esquina á la de S. Oriente.

L. Stracconi y C.

### DR. R. DE-FEO

#### MÉDICO CIRUJANO

Habiéndose establecido en esta ciudad, ofrece al público sus servicios profesionales en la calle Paysandú casa de la

Se venden también dos carretas de campo, casi nuevas.

Una y otra cosa se venden á precios sumamente excepcionales por lo móviles.

Para tratar en esta imprenta darán razón.

### La Novedad

#### Tienda Mercería y Ropería

SAN JOSÉ ESQUINA 26 DE MAYO

Esta casa recientemente establecida es la importante casa introductora de Alejo Rosell Rius y C. recibe to las semanas surtidos completamente nuevos y sigue vendiendo á los precios reducidos que hasta ahora ha vendido, recibiendo en pago de lo que se compra y hasta nuevo aviso las monedas de oro á los precios siguientes:

Argentinas 4.66 a 4.70

Libras 4.70 a 4.74

Cóndores 8.82 a 8.90

Alemanas 4.60 a 4.64

Brasileras 10.56 a 10.66

1/2 5.28 a 5.52

Doblones 10.00 a 10.10

### Hotel Navarro

#### MATIAS GAMBOA

Casa especial en su género.—Calle Artes esquina Río Negro.

### Al público

Avísimos al público, que por escritura otorgada ante el Escrivano don Bernardino Chans con fecha de hoy, ha quedado disuelta la sociedad que bajo la razon de Julian Goicoechea y Compañía, —existía en esta plaza habiendo quedado á cargo de dicho G. Goicoechea el activo y pasivo de la misma.

Mercos. Junio 11 de 1894.

Petro Uthurburu y C.

Julian Goicoechea.

Junio 14 — m.

### Campo en venta

Se vende una hermosa fracción de campo situado en el distrito de Durazno, departamento de Soriano, compuesta de 1264 cuadras, dividido en tres potreros bien alambrados y una chacra de 40 cuadras alambradas.

La población consta de 6 piezas, algunas con pisos de tabla y cielo raso.

Cocina, galpón de zinc grande y arbolado da: buenos chiqueros y muchas otras cosas que se obtienen por su detalle extenso.

Aguadas permanentes en todos los potreros. Para el pago se dará plazo hasta fines de Febrero del 95. Para razonar con Germain P. Roselli es el Durazno.

### FONDA GENOVESA

EN

### Gualeguaychú

Esta antigua y acreditada casa se vende ó aquella debido á que su actual propietario no la puede atender personalmente.

Tiene seis cuartos con amueblado nuevo y ropa casi sin uso: una bodega bien surtida como para seguir seis meses sin necesidad de comprar muchos artículos y menos vinos, de lo cual hay como mil botellas de varias clases; está situada en uno de los puntos más céntricos de Gualeguaychú, con tránsito á la puerta ocupando un cómodo y espacioso local, con todas las dependencias necesarias para un establecimiento de este género.

señora Dña. Jacinta Abella, en donde dará consultas de 8 a 3 p. m.  
Para los pobres gratis, de 6 a 9 a.m.

## Aviso

Habiendo celebrado contrato de compra de vino puro de uva con el establecimiento viñícola «Graja Unión» y siendo sus clases garantidas a mi satisfacción; ofrezco en venta a mi numerosa clientela y a todas aquellas personas que deseen tomar vino excelente S. Baraua.

## Junta Económica Administrativa

Se hace saber al público que don Francisco Castro, se ha presentado a la Junta, denunciando y solicitando un terreno solar cuya área es de cincuenta varas de frente, por igual extensión de fondo, teniendo por límites los siguientes: por el Norte, calle pública; por el Sur, terreno valioso; por el Este, calle 25 de Mayo, y por el Oeste, terreno de don Antonio Angelino.

Lo que se hace saber a los efectos del art. 3º del acuerdo de la Corporación, fecha 28 de Mayo de 1894.

Mercedes, Mayo 27 de 1894.

El Secretario

May. 29-30 d.

## Se desea arrendar

Hay una persona que desea arrendar una finca de campo en este departamento como en el de Río Negro, que no pase su fracción de 800 a 1000 cuadras, y que tenga poblaciones.

La persona que interese ocurrá a esta imprenta donde se indicará con quien deben tratar.

Mayo 19 de 1894. p.

## CAJONERIA FUNEBRE

DE

## Ricardo Pazos

Calle Artigas Plaza Independencia

Participo al público que ha establecido en mi Taller de Muebles y Carpintería, una sección de Cajonería Fúnebre, en donde encontrarán todas las personas que tengan la desgracia de perder algún deudo, un variado surtido de cajas fúnebres de esmero gusto y a precios sin COMPETENCIA

La casa proporciona también túmulo, cortinas, candelabros, y todos los demás útiles que soliciten para enlutar las habitaciones que sean necesarias.

El servicio me comprometo a efectuarlo con toda puntualidad y esmero, en el momento que sea solicitado ya sea de día ó a cualquier hora de la noche.

El precio de las cajas fúnebres para los pobres tendrán una gran rebaja.

Mercedes, Mayo 19 de 1894.

M. 19-3 m.

## Dr. Benito M. Cuñarro

A B O G A D O

Tiene su estudio en la calle Colón núm. 272.

MERCEDES (R.O.)

## LEON CASTRO

AGRIMENSOR DE NUMERO

Ha abierto su escritorio en la calle

Sarandi nº. 176.

## AVISO

Junta E. Administrativa.

De conformidad con el art. 687 del Código Rural, se hace saber al público que don Angel María Pardo, se ha presentado a la Junta E. A., solicitando permiso para hacer un pequeño desvío y formar calle en un trayecto de diez cuadras mas ó menos, llevando el camino departamental que pasa por el límite Sur del campo de su propiedad—en linea recta por los límites divisorios que los forman la cuenca de Navarro. Dicho campeón halla situado en la 11º sección, y tiene por límites: al Norte y Oeste, terreno de don Juan Irigoyen; al Este, don José Luis Ugartamendi; y por el Sur, don Eduardo Díaz y Sienna.

Mercedes, Junio 8 de 1894.

El Secretario.

## TRIBUNALES

**Edicto**— Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Juan P. Ramírez, se hace saber: que habiéndose declarado abierta la sucesión de DON JUAN RIOS, se llama a todas las personas que por cualquier título se consideren con derechos a ella, a fin de que dentro del término de cuarenta días, que empezará a correr desde la primera publicación del presente, concurren ante este Juzgado a deducirlos en forma bajo apercibimiento.—Mercedes, Junio 14 de 1894.—Adolfo Ortega, Escrivano. Junio 14-40 d.

**Edicto**— Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Juan P. Ramírez, se hace saber: que habiendo sido declarada abierta la sucesión de DON JUAN RIOS, se llama a todas las personas que por cualquier título se consideren con derechos a ella, a fin de que dentro del término de cuarenta días, que empezará a correr desde la primera publicación del presente, concurren ante este Juzgado a deducirlos en forma bajo apercibimiento.—Mercedes, Junio 23 de 1894.—Adolfo Ortega, Escrivano. Junio 28-40 d.

**Edicto**— Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Juan P. Ramírez, se hace saber: que habiéndose declarado abierta la sucesión de DON JUAN RIOS, se llama a todas las personas que por cualquier título se consideren con derechos a ella, a fin de que dentro del término de cuarenta días, que empezará a correr desde la primera publicación del presente, concurren ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento.—Mercedes, Junio 2 de 1894.—Adolfo Ortega, Escrivano. Junio 5-40 d.

# El mejor remedio "Acaroina" el mas económico SARNIFUGO ACAROINA

El mejor remedio para curar la sarna en las ovejas  
Elaborado por la compañía primitiva  
de Gas de Buenos Aires

Únicos introductores en la República Oriental

DEMARCHI PARODI Y C°

CALLE CERRITO NÚMERO 267

Cura: Sarna, Heridas, Manqueras, Gusano, Llagas etc.

AGENTES EN MERCEDES

Antonio Battro e hijo

UNICOS

EXPORTADORES

CARLISLE SMITH

& C°.

RINCON 29

MOTÉVIDEO

AGENTES

EN FRAY BENTOS

Jalme Nadal y Cia.

EN MERCEDES

BLAS SOLARI y

Compañía

Y EN CASA DE

A. BATTRO E hijo.



## HECHOS QUE NO PUEDEN NEGARSE

Los «Polvos de Cooper» están ganando terreno.

Los «Polvos de Cooper» son un remedio seguro contra la SARNA.

Los «Polvos de Cooper» son el remedio mas barato que se conoce. Los «Polvos de Cooper» acaban de conquistar mas premios en la Exposición de Chicago, que todos los demás específicos juntos. Estos hechos recomiendan su uso. Solo que seguir la idéntica impresión en cada paquete, al pie de la letra, para asegurar su éxito.



## Desarrollo Físico.

Asunto muy importante—sobre todo en la niñez. Un niño raquítico, si se lo abandona, en poco tiempo se convertirá en un esqueleto sin fuerzas, sin ánimo, sin vida. El raquitismo indica falta de nutrición abundante en grasas. El tiempo de combatir la enfermedad es al comenzar la pérdida de carnes, al notarse la delgadez. Para recuperar carnes y fuerzas, administrarse la gran medicina: alimento, la

## EMULSION DE SCOTT

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y sosa. Su sabor agradable hace que los niños—enemigos de toda medicina—la tomen con verdadero placer y que sus débiles estómagos la asimilen sin dificultad. La Emulsión de Scott ha sido durante veinte años y es hoy el mejor agente para combatir la Tisis, Escrófula, Anemia y todas las enfermedades extenuantes de niños y adultos. Procúñese la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao a cuestas, en todas las farmacias y droguerías. Esas es la que produce fuerzas y crea carnes.



SCOTT Y BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.

## TOSS

EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar toda clase de TOSS, son las PASTILLAS PECTORALES del Dr. ANDREU de Barcelona

Con siempre desparasitar la TOSS al concluir la primera caja.

PIDAS EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS

## Virilidad Perfecta

significa salud perfecta. La una no puede existir sin la otra. La historia no nos dice que Sansón fuera un hombre raquítico. El cuerpo humano es una máquina cuya fuerza motriz depende en gran manera de la alimentación. Si el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios, comienza la pérdida de carnes y fuerzas, va desapareciendo el color hasta que se declara alguna enfermedad grave. En estos casos hay hambre de grasa asimilable y digerible como la presenta la



## EMULSION DE SCOTT

que es aceite de hígado de bacalao dividido en partículas infinitesimales y mezclado con los hipofosfatos de cal y sosa que ayudan a la digestión y aumentan el apetito.

La Emulsión de Scott produce fuerzas y crea carnes. Hay quien ha ganado en peso una libra diaria tomando una onza diaria de Emulsión de Scott. Para la prevención y cura de la Tisis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad General, Catarros y Resfriados no hay medicina que pueda siquiera compararse con la Emulsión de Scott.

Los frascos de la legítima llevan en la cubierta la etiqueta que reproduce a un hombre con un bacalao a cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.  
De venta en todas las farmacias y droguerías.

**BARRACA,**  
Taller de carpintería y Mueblería  
DE  
**ANDRÉS PAZOS**  
CALLE MONTEVIDEO (PLAZA INDEPENDENCIA)

Surfido de muebles última novedad a  
precio de fábrica.  
Se hace toda clase de trabajos conser-  
vantes a los ramos indicados.

Se construyen, muebles y se hacen  
negos de sala, dormitorio etc. a gusto  
del comprador.

Se componen y se lustra toda clase de  
muebles a precios sumamente módicos.

Para las obras de carpintería, mue-  
blería y tapicería cuenta con buenos ofi-  
ciales, y materiales de primer orden pu-  
diendo hacer los trabajos más sólidos y  
baratos que en ningún otro taller.

Artículos de construcción en general,  
ventas por mayor y menor, a precios que  
no admiten competencia.

Especialidad en artículos para aban-  
cos y como ser: baldosas de todas clases,  
máscaras, tejas, tierra romana, porlán,  
zinc, mármoles, tablas y tablones pino-  
te, id blanco especial, maderas prepa-  
radas para piso, tirantes alfileras de te-  
bras; estas clases se cortan a la medida que  
so el comprador.

Maderas finas de todas clases, nogal,  
cedro y cabaña.

Se encarga de hacer venir de la capi-  
tal toda clase de artículos de mueblería  
y barraca cobrando una módica comi-  
sión.

Teléfono núm. 58.

## IMPORTANTE AVISO

El gran baratillo de Calzado y Talabartería  
MARAGATA

DE  
**Francisco A. Rodriguez**

CALLE ASAMBLEA NÚM. 180

Participa a su numerosa clientela y  
al público en general, que acaba de re-  
alizar un enorme surtido de calzado y ar-  
tículos de talabartería que se propone  
a la gran rebaja de precios, para así contribuir de su parte, al  
gran sacrificio que impone a todos la  
actual situación, no dejen de visitar d-  
icho establecimiento, para convencerse e-  
que los precios son al alcance de todos  
los pobres y ricos.

Ventas por mayor y menor.

MERCEDES R. O.

TELÉFONO NÚM. 8.

**Almacen y Tienda**

DE  
**FRANCISCO FREIJO**

CALLE MONTEVIDEO ESQ. BUITRÁN ARIES

Esta antigua y acreditada casa tiene  
constantemente un espléndido y variado  
surtido de artículos de tienda y al-  
macén.

ESPECIALIDAD

En vinos Españoles, Franceses, Ita-  
lianos y de mesa. Oporto, Jerez y Cog-  
facs de todas clases. Cervezas de las  
más acreditadas fábricas de Montevi-  
deo, cuyos artículos se expanderán al  
público a precios sumamente módicos.

**José Peluffo**

PINTOR Y EMPAPELADOR  
CALLE SORIANO NÚM. 209—MERCEDES

Especialidad en pinturas al fresco,  
letras de fantasía y seccas, cielo ras-  
tos, adornos de salón etc.

Se pintan muebles y se colocan vi-  
drios y se hace todo lo concerniente al  
ramo.

**OMNIBUS**

**Bourdillon Hnos.**  
TIENDA, ROPERIA Y MERCERIA.  
—Calle Montevideo entre 18 de Julio y  
25 de Mayo.

**Juan Cima** — AGRIMEN-  
SERO — Dolores (R. O.) — SOR DE NU-

**Luis Costa** — REMATA-  
BLICO Y AGENTE DE VAPORES —  
Calle Asamblea número 145.

**Mariano P. Nuñez** —  
ABOGADO — Calle de las Artes n.º 220.

**Carlos A. Pittamiglio** —  
ESCRIBANO PÚBLICO — Ca-  
lle Montevideo.

**Bautista Braceras** —  
TIENDA, SASTRERIA Y ALMACEN.  
—Calle Artes esquina San José.

## GARGANTA

VOZ Y BOCA

**PASTILLAS DE DEETHAN**

Recomendadas contra los Malos de la Garganta,  
Extinciones de la Voz, Inflamaciones de las  
Gargantas perniciosas del Mercurio, Irra-  
giones que causan la Tos, etc. — Aplicadas  
a los Sres. PREDICADORES, ASOCIADOS  
PROFESORES Y CANTORES para facilitar la  
exhalación de la voz.

Existe en el rotulo a fumar.

Adm. DEETHAN, Farmacéutico en PARIS

## CARNE, HIERRO y QUINA

Alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores.

## VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA. Diez años de éxito continuado y las aliancias de  
todas las eminentes médicas pruebas que esta asociación de la CARNE, el HIERRO y la  
QUINA, con sus Tónicos más reparadores, más el efecto que conoce para curar: la Clorosis, la  
Anemia, las Afecciones del dolor, la debilidad, la fatiga, la debilidad de la Sangre, el  
Esquistosismo, la Afección escrofulosa y escrofulosis, etc. El VINO FERRUGINOSO de AROUD  
es el único que repara todo lo que envejece y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta la actividad, estimula la sangre, empobrecedora y descolorida: el vigor, la coloración y la energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRE, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

## ZAPATERIA Y TALABARTERIA

MERCEDARIA

DE  
**Julian Goicoechea y C.**

Plaza Constitución

En esta casa hay siempre un comple-  
to y variado surtido en calzado de todas  
clases.

Se garante la perfección en cualquier  
trabajo de medida, para caballeros, se-  
ñoras, señoritas y niños.

En cuanto a los ramos de Merecería y  
Talabartería, hay también un surtido  
completo y variado.

Las ventas que hacemos serán al con-  
tado, y el precio de nuestros artículos  
no tienen competencia; pues venderemos  
al igual que en la capital.

Acudid a nuestra casa, y ss conven-  
derez de la verdad y cuanto se ha di-  
cho.

## Donald Mac-Entyre

COMISIONISTA

Se ocupa de toda clase de comisione-  
lías como venta de campos, casas, ca-  
cación de dinero, compra y venta de  
animales vacunos, ovinos y yeguazos.

Encargase también del cobro de cuen-  
tas, así como de toda comisión que se  
le encargue para la campaña.

En todas las operaciones que hicie-  
re cobrará una módica comisión, ga-  
rantiendo que procederá con la mayor  
actividad en todo asunto que se le en-  
cienda.



## La "Platense"

Esta acreditada casa acaba de reci-  
bir un rico y variado surtido que ofre-  
ce vender a precios que no admiten  
competencia.

Todo el que quiera comprar bueno  
y barato acuda a la "Platense",  
que saldrá satisfecho.

## ALMACEN "FRATERNIDAD"

DE

**Santiago Argenti**

Participo al público que he abierto  
una nueva casa en el ramo de almacén,  
en la cual encontrarán los amantes a lo  
bueno, artículos baratos cosa chic y be-  
bidas de todas clases, cosa non plus  
ultra.

Daos un paseo por la calle Ituain-  
go n.º 313 y encontraréis el citado al-  
macén, donde si entráis os convenceré-  
si que no os engaño.

Mercedes, Marzo 18 de 1893.

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos repletos o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.  
Se vende en las principales boticas del universo. (Existe el metodo). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

## Juana E. de Rodriguez

### M O D I S T A

Tiene el honor de participar a sus fa-  
vorecidos y al público en general, que se ha tra-  
dado a la calle Paysan-  
dú entre Ituaingo y Artigas, frente a  
la casa de Dn. Eduardo Sanchez, don-  
de ofrece sus servicios.

Existe en el rotulo a fumar.

Adm. DEETHAN, Farmacéutico en PARIS

## GRANJA "UNION"

Establishimiento Vitícola-Vinicola, fun-  
dado en 1888

## Angel Braceras

Se ofrece en venta en su Bodega, vi-  
no de uva cabernet y de moscat, cosecha  
1893, anis, canaromiel extra mejor  
que el que viene del extranjero, plantas  
y sarmientos de las variedades más  
productivas del País, se aceptan pedi-  
dos para el año próximo de plantas y  
sarmientos de las mejores variedades  
americanas contra la filoxera, porta in-  
jerto, productores directos é insertados.

Dirigirse por pedidos al Establecim-  
iento ó a la "Estrella Oriental".

\*\*\*

## GRAN ALMACEN ESPECIAL

D E

## Cayetano Giuzzio

Esta acreditada casa que siempre ha  
ofrecido a sus constantes favorecidos  
artículos de primer orden en el ramo  
de almacén, ha enriquecido hoy su  
abundante y variado surtido, con el vi-  
no VIETRI DE ITALIA, de pura uva, el  
que ofrece al público al precio de 32  
céntimos el litro.

Probadlo y sabréis lo que es bueno.

## LA UNION

### EMPRESA TELEFÓNICA

La Empresa Telefónica La Union  
contando con el más selecto surtido de  
timbres eléctricos, alarma contra ladran-  
tes y demás accesorios, se halla dis-  
puesta a establecer el servicio eléctrico  
de esta clase en casas particulares, ho-  
tel, clubes, etc., para los cuales su gran  
utilidad es indiscutible, sus condiciones  
de baratería, perfección del trabajo y  
durabilidad no admiten competencia.

También se colocan para razones

de seguridad ó para la Central

Vino tinto italiano

Participa a mis favorecidos que  
necesitan recibir un abundante surtido  
de vino italiano, pura uva, una cosa  
sobresaliente, que vendrá a precios arre-  
glados a la situación. No tengo para  
qué recomendar este vino con bomba,  
por ser ya bien conocido este artículo.

Los aficionados al vino acuden a  
mi almacén, calle 18 de Julio, esquina  
Cerro-Largo

Antonio Maglia.

## PREGO Y GARCIA

### PROCURADORES

CALLE ARTIGAS NÚM. 181.  
Aceptan poderes y se encargan de  
la dirección de toda clase de asuntos  
judiciales y administrativos.

## JOSÉ E. ROUBIN

### AGRIMENSOR DE NUMERO

Matriculado en Montevideo y B. Aires  
CALLE ALZAGA NÚM. 101

Geronimo Rodriguez Gallego

MEDICO CIRUJANO

Alzaga 80.—Al lado de la Botica del  
Indio — Consultas: de 12 a 2 p.m.

\*\*\*

\*\*\*

## Aviso al público

Empresa Fúnebre de los señores

## VARSI Y RIENZI

La Empresa, desde la fecha, ha re-  
suelto dar gratis el Carro de 3<sup>as</sup>, siem-  
pre que el cajón de la misma clase sea  
comprado en el mismo Establecimien-  
to. Como también dará un carrojue-  
ro a los amigos, toda vez que el cajón sean  
adquirido en el mismo Establecimien-  
to.

Nb. 10

## Vicente Fornari

Corredor, rematador y tasador pú-  
blico titulado.

Recibe órdenes en su domicilio a  
cualquier hora.—Calle Cerro Largo  
núm. 272.

Corredor, rematador y tasador pú-  
blico titulado.

Recibe órdenes en su domicilio a  
cualquier hora.—Calle Cerro Largo

núm. 272.

Recibe órdenes en su domicilio a  
cualquier hora.—Calle Cerro Largo

núm. 272.

Recibe órdenes en su domicilio a  
cualquier hora.—Calle Cerro Largo

núm. 272.

Recibe órdenes en su domicilio a  
cualquier hora.—Calle Cerro Largo

núm. 272.

Recibe órdenes en su domicilio a  
cualquier hora.—Calle Cerro Largo

núm. 272.

Recibe órdenes en su domicilio a  
cualquier hora.—Calle Cerro Largo

núm. 272.

Recibe órdenes en su domicilio a  
cualquier hora.—Calle Cerro Largo

núm. 272.

Recibe órdenes en su domicilio a  
cualquier hora.—Calle Cerro Largo

núm. 272.

Recibe órdenes en su domicilio a  
cualquier hora.—Calle Cerro Largo

núm. 272.

Recibe órdenes en su domicilio a  
cualquier hora.—Calle Cerro Largo

núm. 272.

Recibe órdenes en su domicilio a  
cualquier hora.—Calle Cerro Largo

núm. 272.

Recibe órdenes en su domicilio a  
cualquier hora.—Calle Cerro Largo

núm. 272.

Recibe órdenes en su domicilio a  
cualquier hora.—Calle Cerro Largo

núm. 272.

Recibe órdenes en su domicilio a  
cualquier hora.—Calle Cerro Largo

núm. 272.

Recibe órdenes en su domicilio a  
cualquier hora.—Calle Cerro Largo

núm. 272.

Recibe órdenes en su domicilio a  
cualquier hora.—Calle Cerro Largo

núm. 272.

Recibe órdenes en su domicilio a  
cualquier hora.—Calle Cerro Largo

núm. 272.

Recibe órdenes en su domicilio a  
cualquier hora.—Calle Cerro Largo

núm. 272.

Recibe órdenes en su domicilio a  
cualquier hora.—Calle Cerro Largo

núm. 272.

Recibe órdenes en su domicilio a  
cualquier hora.—Calle Cerro Largo

núm. 272.

Recibe órdenes en su domicilio a  
cualquier hora.—Calle Cerro Largo

núm. 272.

Recibe órdenes en su domicilio a  
cualquier hora.—Calle Cerro Largo

núm. 272.

Recibe órdenes en su domicilio a  
cualquier hora.—Calle Cerro Largo

núm. 272.

Recibe órdenes en su domicilio a  
cualquier hora.—Calle Cerro Largo

núm. 272.

Recibe órdenes en su domicilio a  
cualquier hora.—Calle Cerro Largo

núm. 272.

Recibe órdenes en su domicilio a  
cualquier hora.—Calle Cerro Largo

núm. 272.

Recibe órdenes en su domicilio a  
cualquier hora.—Calle Cerro Largo

núm. 272.

Recibe órdenes en su domicilio a  
cualquier hora.—Calle Cerro Largo

núm. 272.

Recibe órdenes en su domicilio a  
cualquier hora.—Calle Cerro Largo

núm. 272.

Recibe órdenes en su domicilio a  
cualquier hora.—Calle Cerro Largo

núm. 272.

Recibe órdenes en su domicilio a  
cualquier hora.—Calle Cerro Largo

núm. 272.

Recibe órdenes en su domicilio a  
cualquier hora.—Calle Cerro Largo

núm. 272.

Recibe órdenes en su domicilio a  
cualquier hora.—Calle Cerro Largo

núm. 272.

Recibe órdenes en su domicilio a  
cualquier hora.—Calle Cerro Largo

núm. 272.

Recibe órdenes en su domicilio a  
cualquier hora.—Calle Cerro Largo

núm. 272.

Recibe órdenes en su domicilio a  
cualquier hora.—Calle Cerro Largo